

Acta número 46 cuarenta y seis de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 28 veintiocho de noviembre del año 2013 dos mil trece.

Siendo las 17:17 diecisiete horas con diecisiete minutos del día de su fecha, previamente convocados bajo la Presidencia del Ciudadano JORGE EDUARDO GONZÁLEZ ARANA, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por el Síndico Municipal C. José Isabel Sánchez Navarro y los CC. Regidores: Mónica Alejandra Barba Martínez, Fernando Plascencia Iñiguez, Luis Fernando Franco Aceves, Enrique Gutiérrez Becerra, Carmen Leticia Mora de Anda, Erika Margarita Hernández Orozco, Octavio Navarro Castellanos, Teresa Franco Ochoa, Luis Manuel Martín del Campo Barba, Miriam Guadalupe González González, Alfonso Gutiérrez González, María Elena de Anda Gutiérrez, Sanjuana Jiménez Gómez, Enrique Vargas Soto y el Secretario General Lic. Norberto Venegas Iñiguez.

El Secretario General C. Norberto Venegas Iñiguez, informó que tiene un oficio de la Regidora C. Graciela García Ramírez, donde solicita se justifique su inasistencia; conforme lo dispone el Artículo 51 Párrafo Primero, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

Existiendo Quórum de 16 Munícipes de los 17 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 28 veintiocho de noviembre de 2013 dos mil trece, y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

“O R D E N D E L D Í A”

- I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- II.- Propuesta de Orden del Día y en su caso, aprobación.
- III.- Lectura y en su caso aprobación, de las Actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de Ayuntamiento, de fechas 14 y 19 de noviembre de 2013, respectivamente.
- IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.
- V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.
 - a) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice reconocer como Personaje Alteño 2013, al Sr. Gil

Loza Barba, oriundo de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, quien fue destacado futbolista.

- b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice dar de baja del Patrimonio Municipal, el vehículo N° 035, marca NISSAN, color blanco, modelo 2002, N° de serie 3N1EB31S02K-408188, que pertenecía a la Dirección de Desarrollo Humano y Social, el cual fue robado el pasado 3 de agosto del año en curso.
- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice dar de baja del Patrimonio Municipal, el vehículo N° 460, marca NISSAN TSURU GS1, color plata, modelo 2012, N° de serie 3N1EB31S2CK304206, por pérdida total, que pertenecía a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, el cual deberá ser endosado a la aseguradora Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V.
- d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- La reprogramación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, quedando de la siguiente manera:

PROYECTO	PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION	PRESUPUESTO FINAL
PCIV-0901-408	253	MEDICINAS	\$139,500.00	-\$15,000.00	\$124,500.00
PCIV-0901-408	246	PILAS PARA RADIOS MOTOROLA	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00
			\$139,500.00	\$0.00	\$139,500.00

SEGUNDO.- La adquisición de cinco pilas para radio Motorola XTS-1500 troncal, para la Dirección de Protección Civil.

- e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- La reprogramación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, quedando de la siguiente manera:

PROYECTO	PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION	PRESUPUESTO FINAL
HMT-1701-3	921	PAGO DE INTERESES	\$4'000,000.00	-\$1'200,000.00	\$2'800,000.00
NUEVO		NAVIDAD 2013	\$0.00	\$1'200,000.00	\$1'200,000.00
			\$4'000,000.00	\$0.00	\$4'000,000.00

SEGUNDO.- Se autorice erogar la cantidad de \$649,600.00 (Seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), para la renta de una pista de patinaje, así como la cantidad de \$550,400.00 (Quinientos cincuenta mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), para la renta de equipo de iluminación en la Plaza Morelos, siendo un total de \$1'200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

- f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Dar en donación un predio rústico denominado “Los Charcos”, propiedad del Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, al Gobierno del Estado de Jalisco, para la construcción de la Escuela Telesecundaria “Felipe Ángeles”, ubicado a 8.5 kilómetros al Nor-Poniente, de esta ciudad, con una superficie de 4,780.45 m².

SEGUNDO.- La desincorporación del Patrimonio Municipal, del predio propiedad del Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

TERCERO.- Si en un término de tres años no se construye al 100% dicha escuela, este predio regresará a ser parte del Municipio sin necesidad de resolución judicial.

CUARTO.- Que el gasto de la escrituración sea cubierto por este H. Ayuntamiento.

QUINTO.- Se faculte a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para que suscriban el instrumento jurídico respectivo.

- g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento N° 402-2012/2015, respecto de las áreas de cesión del fraccionamiento “La Providencia”, mencionando lo siguiente:

a) El nombre del Jardín de Niños que en este caso es el denominado: “Juan Escutia”, ubicado en la Colonia El Pedregal, de esta ciudad.

b) La superficie que va a ocupar el Jardín de Niños, será de 1,200 m² (mil doscientos metros cuadrados).

- h) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- La reprogramación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, quedando de la siguiente manera:

PRESUPUESTO INICIAL:	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL:	JUSTIFICACIÓN:
Proyecto: HMT-1701-3 Cuenta: 921 \$2'800,000.00	-\$100,000.00	\$2'700,000.00	Pago de despensas y cobijas para entregar a los servidores públicos en la posada navideña 2013.
Proyecto: OMAD-1301-454 Cuenta: 382 \$410,000.00	\$100,000.00	\$510,000.00	

SEGUNDO.- Se faculte al Comité de Adquisiciones para realizar la compra respectiva.

- i) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- La ampliación al Presupuesto de Egresos e Ingresos 2013, de \$366'176,956.00 (Trescientos sesenta y seis millones ciento setenta y seis mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) a \$369'515,426.00 (Trescientos sesenta y nueve millones quinientos quince mil cuatrocientos veintiséis pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- La creación de un nuevo proyecto, partida 612 CONSTRUCCIÓN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN EL COMPLEJO DEPORTIVO HIDALGO, por la cantidad de \$3'338,470.00 (Tres millones trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.), autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

VI.- VARIOS.

1.-) Solicitud de la Fracción del Partido Acción Nacional, por parte del Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, C. Jorge Eduardo González Arana.

II.- A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración de los Integrantes de este cuerpo Edilicio el contenido del Orden del Día.

El Síndico Municipal C. José Isabel Sánchez Navarro, mencionó que quiere hacer una aclaración en el punto f) que dice: Dar en donación un

predio rústico denominado “Los Charcos”, propiedad del Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, al Gobierno del Estado de Jalisco, y debe de quedar: Dar en donación un predio rústico denominado “Los Charcos”, propiedad del **Municipio** de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, al Gobierno del Estado de Jalisco, **por medio de la Secretaría de Educación Jalisco**, para la construcción de la Escuela Telesecundaria “Felipe Ángeles”, ubicado a 8.5 kilómetros al Nor-Poniente, de esta ciudad, con una superficie de 4,780.45 m2.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, solicitó desagendar el inciso g), debido a que no hay claridad tanto en la solicitud de origen en el nombre de la escuela, hubo confusión desde la reunión de Comisión y mejor se desagenda para corroborarlo en la DRSE. Asimismo propone que en inciso e) sobre la reprogramación para la pista de patinaje, quiere desglosar en qué se gastarían los \$550,400 pesos ,que de hecho es un poco menos, por lo que propone que queden desglosados en \$509,743.18.00 (quinientos nueve mil setecientos cuarenta y tres pesos 18/100 M.N.) pesos para la renta de equipo de iluminación y \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) por la renta de toldo, de todos modos en cuanto se llegue a ese punto se les pasará la información de estos conceptos.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, preguntó si están de acuerdo en el Orden del Día con las anteriores modificaciones. Aprobado por unanimidad de los 16 Munícipes presentes de los 17 Integrantes del H. Cuerpo Edilicio que conforman el H. Ayuntamiento.

III.- En uso de la voz el Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, solicitó se autorice omitir la lectura de las Actas de las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de Ayuntamiento, de fechas 14 y 19 de noviembre de 2013, respectivamente, por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de las mismas. En votación económica les preguntó si aprueban la omisión de la lectura. Aprobado por unanimidad de los 16 Munícipes presentes de los 17 integrantes del H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz el Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración de los Integrantes de este H. Ayuntamiento el contenido de dichas actas. Aprobado por unanimidad de los 16 Munícipes presentes de los 17 integrantes del H. Cuerpo Edilicio.

IV.- Lectura y turno de Comunicaciones e Iniciativas.

NO HUBO.

V.- Lectura, discusión y aprobación de Dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que se autorice reconocer como Personaje Alteño 2013, al Sr. Gil Loza Barba, oriundo de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, quien fue destacado futbolista.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, otorgó el uso de la voz a la Regidora C. Mónica Alejandra Barba Martínez, Regidora Presidenta de la Comisión de Turismo y Ciudades Hermanas, para que exponga el presente punto.

La Regidora C. Mónica Alejandra Barba Martínez, comentó que proponen al señor Gil Loza Barba, para que sea la persona homenajeadada al Personaje Alteño 2013; este señor fue futbolista, inició en el equipo Tapa, fue avanzando y estuvo en el equipo León, en el que tuvo un record de 211 partidos jugados consecutivos sin tener alguna amonestación, él con uno de sus hermanos fueron futbolistas, ahora es empresario y por esta razón lo someten a su consideración.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración el presente punto tal y como se presenta en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 16 Munícipes presentes de los 17 Integrantes del H. Cuerpo Edificio que conforman el H. Ayuntamiento, con 15 votos a favor y 1 una abstención de la Regidora C. Mónica Alejandra Barba Martínez; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 333-2012/2015

ÚNICO.- Se autoriza reconocer como Personaje Alteño 2013, al Sr. Gil Loza Barba, oriundo de esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, quien fue destacado futbolista.

- b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice dar de baja del Patrimonio Municipal, el vehículo N° 035, marca NISSAN, color blanco, modelo 2002, N° de serie 3N1EB31S02K-408188, que pertenecía a la Dirección de Desarrollo Humano y Social, el cual fue robado el pasado 3 de agosto del año en curso.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que este vehículo hasta el día 3 de agosto estaba bajo el resguardo de la Dirección de Desarrollo Humano y Social, el cual se robaron afuera de la casa del trabajador, en un día que hubo tianguis y no se podían dejar fuera de la oficina, se lo llevaron a su casa, asunto que también lo vio la Comisión de Responsabilidad Patrimonial y se tiene que dar de baja puesto que ya no está en el Municipio.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración el presente punto tal y

como se presenta en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Munícipes presentes de los 17 Integrantes del H. Cuerpo Edificio que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 334-2012/2015

ÚNICO.- Se autoriza dar de baja del Patrimonio Municipal, el vehículo N° 035, marca NISSAN, color blanco, modelo 2002, N° de serie 3N1EB31S02K-408188, que pertenecía a la Dirección de Desarrollo Humano y Social, el cual fue robado el pasado 3 de agosto del año en curso.

- c)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice dar de baja del Patrimonio Municipal, el vehículo N° 460, marca NISSAN TSURU GS1, color plata, modelo 2012, N° de serie 3N1EB31S2CK304206, por pérdida total, que pertenecía a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, el cual deberá ser endosado a la aseguradora Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que este vehículo fue declarado pérdida total, estaba asignado a la Dirección de Seguridad Pública y por ende se pide dar de baja, asimismo se endose la factura a la aseguradora, fue un accidente que tuvo ese vehículo y ya la aseguradora hará el pago correspondiente.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración el presente punto tal y como se presenta en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Munícipes presentes de los 17 Integrantes del H. Cuerpo Edificio que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 335-2012/2015

ÚNICO.- Se autoriza dar de baja del Patrimonio Municipal, el vehículo N° 460, marca NISSAN TSURU GS1, color plata, modelo 2012, N° de serie 3N1EB31S2CK304206, por pérdida total, que pertenecía a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, el cual deberá ser endosado a la aseguradora Quálitas Compañía de Seguros S.A.B. de C.V.

- d)** Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- La reprogramación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, quedando de la siguiente manera:

PROYECTO	PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION	PRESUPUESTO FINAL
PCIV-0901-408	253	MEDICINAS	\$139,500.00	-\$15,000.00	\$124,500.00
PCIV-0901-408	246	PILAS PARA RADIOS MOTOROLA	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00
			\$139,500.00	\$0.00	\$139,500.00

SEGUNDO.- La adquisición de cinco pilas para radio Motorola XTS-1500 troncal, para la Dirección de Protección Civil.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, otorgó el uso de la voz al Regidor C. Alfonso Gutiérrez González, Presidente de la Comisión de Protección Civil, para que exponga el presente punto.

El Regidor C. Alfonso Gutuérrez González, comentó es meramente un trámite, se necesita cambiar una partida porque ya caducaron cinco pilas de los Radios Motorola de onda corta que manejan en esa Dirección, cuestan alrededor de 15 mil pesos, como en la partida de radios no se había presupuestado nada para este año, se están tomando 15 mil pesos de la partida de medicinas que se espera haya sobrante en este año y con ese dinero se compra las pilas.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración el presente punto tal y como se presenta en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Munícipes presentes de los 17 Integrantes del H. Cuerpo Edificio que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 336-2012/2015

PRIMERO.- Se autoriza la reprogramación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, quedando de la siguiente manera:

PROYECTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL
PCIV-0901-408	253	MEDICINAS	\$139,500.00	-\$15,000.00	\$124,500.00
PCIV-0901-408	246	PILAS PARA RADIOS MOTOROLA	\$0.00	\$15,000.00	\$15,000.00
			\$139,500.00	\$0.00	\$139,500.00

SEGUNDO.- Se autoriza la adquisición de cinco pilas para radio Motorola XTS-1500 troncal, para la Dirección de Protección Civil.

- e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- La reprogramación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, quedando de la siguiente manera:

PROYECTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL
HMT-1701-3	921	PAGO DE INTERESES	\$4'000,000.00	-\$1'199,343.18	\$2'800,656.82
NUEVO		NAVIDAD 2013	\$0.00	\$1'199,343.18	\$1'199,343.18
			\$4'000,000.00	\$0.00	\$4'000,000.00

SEGUNDO.- Erogar la cantidad de \$649,600.00 (Seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), para la renta de una pista de patinaje, \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) por la renta de toldo, así como la cantidad de \$509,743.18 (quinientos nueve mil setecientos cuarenta y tres pesos 18/100 M.N.) para la renta de equipo de iluminación en el Centro de la Ciudad, dando un total de \$1'199,343.18 (un millón ciento noventa y nueve mil trescientos cuarenta y tres pesos 18/100 M.N.).

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, señaló que esta propuesta fue a través de la Comisión de Turismo, la cual es para colocar una pista de patinaje, no es de hielo, su nombre técnico al parecer es como si fuese acrílico, el apartado corresponde a 400 m², misma que la intención es colocarla en la explanada que está ubicada en la Plaza Morelos en el centro de esta ciudad, que son \$649,600.00 (Seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), que eso incluye en los anexos que les acaban de entregar, eso incluye 400 m², la barda perimetral que son 130 vallas, 10 bancas, 280 pares de patines, 50 m² de piso de hule, un almacén para guardar los patines, dos afiladora de patines, 23 galones de líquido deslizando, 2 sprayer para poner el líquido, son como unos recipientes especiales para eso, un supervisor, instructor y afilador (dos), todo esto son \$560,000.00 (quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, dando un total de \$649,600.00 (Seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.). El siguiente concepto es lo de dos toldos, que estarían tapando la pista, porque en este horario a las 5 o 6 de la tarde empieza a oscurecer, y con esto estarían iluminados, la renta sería de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), más IVA de ambos toldos, el objetivo es que van a cubrir totalmente el tamaño de la pista, obviamente, sin patas en el centro que tengan esos toldos, para que no estorben. El siguiente es la iluminación en el Centro de la Ciudad, y las áreas que se iluminarían, uno sería la fachada del Ayuntamiento, (así lo pusieron "El Zócalo" ellos se referían a la Plaza Principal), otro a la fachada de la Casa de la Cultura y otro al Portal Hidalgo, es decir el portal que continúa del Ayuntamiento, toda la primera cuadra de la fachada de esta primera manzana, da un total de \$509,743.18 (quinientos nueve mil setecientos cuarenta y tres pesos 18/100 M.N.), entre las tres cosas, la pista de patinaje, la renta de los toldos para la pista y los cuatro proyectos de iluminación de cuatro secciones o zonas en el centro de la ciudad, como lo dice el anexo de la iluminación donde

dice: la cotización no incluye lo siguiente, el acuerdo verbal que hubo el día de hoy con el proveedor es el total que menciona, porque en la propuesta inicial no se ajustaba al presupuesto que se tenía, entonces se hicieron algunos ajustes, se modificaron algunas cosas de iluminación de tal forma que se ajustaba al presupuesto que se tenía, sin dejar algún proyecto a medias o inconcluso, entonces todo eso que viene abajo al final de la cotización, la instalación y el cableado de más lo haría Alumbrado Público puesto que ya no tendría un costo de lo que marca ahí de lo que no incluye y obviamente eso se estipulará en el contrato que se firmará en su momento por medio de Sindicatura y la misma empresa, entonces no sería ni un costo más que el que está manifestando ahí, el total de esos \$509,743.18 pesos, esa es la propuesta junto a los toldos con iluminación y la pista de patinaje.

La Regidora C. Miriam Guadalupe González González, preguntó que la cotización del toldo de los 40 mil pesos ya está incluida o es aparte.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, contestó que está dentro de los 550 mil pesos, es la modificación que pidió al inicio que de los 550 se tome para la iluminación y para el toldo.

La Regidora C. María Elena de Anda Gutiérrez, comentó que le parece una exageración pagar 40 mil pesos por un toldo, pudiendo nosotros adquirirlo, no sabe si le dieran la oportunidad a Adquisiciones de presupuestar, porque es dinero tirado por un mes, y de otra manera a lo mejor se pagaría un poco más y se quedaría el Municipio con el toldo; le parece una exageración pagar 40 mil pesos por un toldo.

El Regidor C. Luis Manuel Martín del Campo Barba, mencionó que tiene dos preguntas, primero qué costo tendría la entrada a la pista de patinaje que los niños o jóvenes la quieran usar, y la segunda es si se tendría un seguro, porque en estas pistas suelen haber accidentes como fracturas entre otras, quién se hará responsable de los accidentes que ocurran.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, contestó que todavía no han pasado al segundo paso; el objetivo es que no se cobre la entrada a esa pista, la propuesta es que los niños o los adultos que quieran entrar den un juguete, sin importar el costo del juguete, y que se pondría a un lado un contenedor donde dejarían el juguete y los que se recaben se entregarían en algunas colonias o instituciones o demás que en Navidad a todos esos niños que a lo mejor no tengan la oportunidad de tener un regalo, eso sería el costo para entrar, también no sería esto una limitante porque habrá niños que no tendrán la oportunidad de comprar ni siquiera un juguete de 4 o 5 pesos y que no sea una razón para negarse, al menos anunciarlo. Sobre los toldos no tiene ningún problema, claro que lo puede hacer el Comité de Adquisiciones las cotizaciones o la licitación. Esta misma empresa que ofrecía la pista también ofrecía la renta de los toldos y demás y hasta otros servicios como un espectáculo para la inauguración y muchas

otras cosas más, sin embargo consideraron lo estrictamente necesario o mínimo, lo indispensable para que funcionara esa pista y esa empresa rentaba los toldos en 65 mil pesos más IVA, entonces como se vieron cotizaciones aquí mismo, por el lapso de un mes que estaría ese toldo incluso con iluminación sería por 60 días, 40 mil pesos es la renta que se consiguió y que es de aquí mismo de Tepatitlán, no hay inconveniente, si el Comité de Adquisiciones puede conseguir un mejor precio, formidable. Referente a lo del seguro, aunque no se tiene un seguro y que la pista también no ofrece un seguro para ello, considera que las personas que estarán a cargo tendrán la capacitación necesaria para tener las medidas de seguridad, que eso obviamente no va a evitar alguna caída, sin embargo estaría la Dirección de Protección Civil al tanto de ellos, no sabe si exista alguna aseguradora para eso, supone que sí. Es una pista que no es tan peligrosas como las pistas de hielo, no sabe cómo se diga técnicamente que se puede deslizar más rápido y más fácil, esta otra que sí se utilizan patines de navajas igual que en las pistas de hielo pero son un poco más lentos, no son tan rápidos como es en pista de hielo, obviamente no está frío, si se caen pues no se mojan las personas, considera que es menos el riesgo, sí tiene riesgo como todo tiene un riesgo, unos más otros menos, y la intención es tener la capacitación necesaria al menos de 15 o 20 personas que estarían operando esa pista y que también ha platicado con el encargado del Instituto de la Juventud que pudiera haber personas del Servicio Social o personas de esa misma área que pudiera apoyar en la operación. No existe ningún seguro referente a eso, sin embargo, considera que se tendrá las medidas necesarias para tratar de evitar un problema.

El Regidor C. Alfonso Gutiérrez González, comentó que en la Comisión de Hacienda se vió, bastante este punto y su postura fue en contra en caso de él y la Regidora Miriam, no porque crean que no es algo bueno, tal vez es una buena idea para traer gente al centro, sí es una inversión muy fuerte 600 mil pesos y sí creen que falta mucho para cuadrarlo; dentro de este proyecto que vieron en la Comisión de Hacienda no saben cuántos instructores se requieren por persona que puedan entrar, efectivamente lo del seguro sí es algo imprescindible para estos casos, seguro de gastos médicos que no se sabe cuánto vaya a costar, en el caso de Protección Civil se va a dar capacitación preventiva más que correctiva, obviamente los de Protección Civil están bien armados para hacer cualquier eventualidad, pero aquí la preocupación es algo más preventivo, según se menciona sólo va a haber una persona vigilando todo el asunto y dos personas apoyando en la cuestión de los patines afilando, aunque pudiera ser un buen proyecto cree que debería de ser mucho más cuadrado y estar más amarrados los cabos sueltos porque se pueden meter en un problema tratando de hacer algo bonito y una solución para el entretenimiento para las personas de Tepatitlán, se pueden meter en un problema mucho mayor, la realidad es que aquí no muy mucha cultura de las pistas de patinaje y aunque el riesgo es menor, sigue siendo gente con navajas en los pies, entonces el riesgo es demasiado, cree que le falta mucha cuadratura en este proyecto,

que sí es interesante como idea, no cree que ahorita sea conveniente hacerlo en tan corto tiempo sin atar todos esos cabos que están sueltos.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que las personas de la pista ofrecen el servicio de más personas, el detalle es que cobran 30 mil pesos por cada persona más, entonces, con ese mismo instructor hay que capacitar no únicamente a quien va a estar al pendiente de la pista, si la van a utilizar tendrán que dar algunas recomendaciones a cada una de las personas que quieran entrar, al dar los patines hacerles las recomendaciones mínimas de seguridad como si se caen de recoger las manos entre otras, tres personas de la misma empresa y que las personas que estarán ahí tendrán la capacitación, que no es nada del otro mundo, es lo mismo que recomiendan en el Zócalo, en León, en Guadalajara o cualquier pista de patinaje, ciertamente en Tepa hay mucha gente que no ha tenido la oportunidad de vivir esto, tal vez porque nunca la ha visto, considera también que lo vean con buenos ojos los comerciantes del centro, entiende que los empresarios saben que es un giro distinto, pero no tiene nada que ver con los comercios de centro, sin embargo cree que es una opción para ellos y no nada más para el centro, sino para la región, seguramente se tendrán visitantes de otros municipios para venir a conocer esa pista y de pasada cree que habrá una derrama económica, no para el Municipio, pero sí para los comercios del centro; también surgirán patrocinadores en donde estarán las vallas de quien quiera tener patrocinios, se podrán ver esa opción de que se puedan colocar sus lonas, se podría dar un apoyo al Ayuntamiento y de ahí se podría rescatar, eso lo deja en el aire pero es una opción que se pueda hacer, porque ya lo han propuesto, desde que se dictaminó hubo quien dijo que sí pone una lona y apoya para ese proyecto, entonces esa es la propuesta y las opciones que se tienen. Otra cosa es la iluminación que es a base de LED, no son focos incandescentes como es tradicional que ven en cualquier otro lugar.

El Regidor C. Enrique Gutiérrez Becerra, comentó que respecto a quienes patinan, sí hay de esta ciudad bastantes jóvenes que van a Guadalajara cada quince días, cada ocho días o cada mes, que van a patinar, es cuestión de contactarlos, que por medio del Instituto de la Juventud los reclutara y que fueran ellos los que ayudaran y orientaran y dieran su servicio, algunos están en Preparatoria otros en la Universidad que pueden ayudar muy bien; lo dice por alumnos y ex alumnos que año con año acuden a un evento a Guadalajara y de pasada los llevan a la pista de hielo y de ellos hay quienes patinan muy bien y otros que van agarraditos de la bardita y van caminando, se ponen dos zonas, alrededor en la parte más amplia los que ya dominan el patinaje y en el centro que está separado por conos para los que comienzan a dar sus primeros pasitos como los que se están enseñando a caminar, entonces sería cuestión de que a esas personas, esos jóvenes que cree que lo harían con mucho gusto, hasta para dar

una demostración de cómo hacerlo y mostrar a los demás en su caso para evitar accidentes.

La Regidora C. Miriam Guadalupe González González, comentó que está de acuerdo con el Profe Quique, sí está de acuerdo que puede haber mucha gente que puede hacerlo como lo comentó, pero no cree que quieran ayudar un mes completo, a lo mejor van a ayudar uno o dos días, ¿y los demás días, quién va a apoyar?, y para continuar con lo que dice el Regidor Alfonso, le causa conflicto la cuestión de seguridad, la Regidora Mónica hablaba de 180 personas en la pista, y le parecen demasiadas, no cree que por seguridad puedan hacerlo, traer navajas en los pies es complicado y ahorita se le viene a la cabeza muchas dudas, quién va a organizar quién entra o sale, a lo mejor son cosas que no se deben de tocar aquí, pero le preocupan, cuántas personas van a estar involucradas en la organización, en la logística, le gustaría saber los horarios, de a qué hora van a empezar, o a cerrar, si va a ser de corrido, si va a haber descansos, si se va a cerrar al mediodía para que la gente que apoye pueda descansar porque es un mes completo, no se está hablando de una semana, está de acuerdo que es algo bueno, algo nuevo, que la gente de Tepa necesita distracción como lo platicaron en la Comisión, pero cree que hay muchos factores que no les ha dado importancia, que lo han hecho muy por encima, cree que esto debió ser tratado con tiempo, pensando las cosas, no nada más suponiendo, a ella le preocupa lo de la gente, quiénes los van a ayudar y cómo va a ser la logística del evento, porque cree que todavía no se tiene en la mano todas estas preguntas, y en segundo punto, hoy es la primera vez que ve la cotización de la pista, la otra vez no la vieron, solamente tenían montos, está viendo que es de Irapuato, Guanajuato, no conoce de alguna otra, pero está segura que debe de haber más empresas, le hubiera gustado tener otras dos opciones para completar las tres. En la cuestión de la iluminación de Tepa, está de acuerdo, se necesita, es algo bonito y cree que Tepa merece un cambio en los arreglos de Navidad, de igual forma de eso sí está segura y los conoce, hay varios proveedores que están en el padrón de proveedores y le hubiera gustado haber tenido varias opciones, para cuidar el dinero porque el dinero no es nuestro, es de la ciudadanía, cree que es 1 millón 200 mil pesos que están derramando en un mes nada más por nomás, entonces sí le hubiera gustado haber tenido otras dos cotizaciones.

La Regidora C. María Elena de Anda Gutiérrez, señaló que en la cotización menciona lo que no incluye, y preguntó si ya se contempló.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, contestó que ya lo había comentado cuando presentó el punto, los 509 mil son el total, lo que no incluye ya lo platicó con el proveedor y se le dijo que no se podía pagar eso porque son porcentajes muy altos, y el proveedor quedó de que el total son los 509 y el contrato que se firme será con base en esa cantidad.

La Regidora C. María Elena de Anda Gutiérrez, preguntó que quién va a instalar y quitar las figuras.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, contestó que Alumbrado Público, son estructuras que ya están armadas y sólo hay que colocarlas y conectarles la energía, son figuras livianas y de LED.

La Regidora C. Sanjuana Jiménez Gómez, comentó que sabe que la diversión les hace falta a todos, pero sí le preocupa una cosa, porque en varias Comisiones que han estado últimamente, incluso en la de Asistencia Social que acaban de tener, no pudieron autorizar mucho para el presupuesto 2014, aumentaron 50 mil pesos más y es Asistencia Social; considera que sí es importante divertirnos pero hay otras cosas que son muy necesarias. Lo que comentaba la Regidora Miriam de cómo se van a hacer las formas porque es muy peligroso porque van a traer navajas los niños, otra cosa, quién va a controlar las edades, porque no es lo mismo que entre un adulto a que entren niños pequeños, sí es un conflicto eso, ella que sabe del cuidado de niños y que son todos de las edades más o menos, sabe la responsabilidad que tiene, se le hace muy peligroso, cree que ya deben de contar con personal para esto porque sí es un riesgo, no es que esté en contra, está de acuerdo que la gente debe divertirse pero considera que no es el momento, ahora, la reprogramación que se está haciendo, están dejando de hacer, no sabe si exista el dinero o no, porque cuando lo pasan está escrito en el papel, pero no sabe si exista el dinero para esto, porque se está tomando de una partida del pago de intereses, entonces también van a dejar desprotegido ese lado, se imagina que ese dinero es para el Acueducto del pago de interés.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, contestó que eso se contempló en el pago de interés, puesto que no hay ningún crédito hasta el día de hoy pues no se ha pagado ni un solo centavo de intereses, y claro que se hace una propuesta, se contempló en la Jefatura de Egresos que exista el recurso, por eso se presenta, si no, no se estaría solicitando.

El Regidor C. Enrique Vargas Soto, comentó que han venido manifestando por parte de la fracción Edilicia de Movimiento Ciudadano que las propuestas tengan un sustento y sean viables y benéficas para la población las que vayan a apoyar; en este caso ven la situación de mucha falta de información, información como que esto a quién va dirigido, a quién beneficia y cuál sería el resultado de esta situación. Hay dos partes, el aspecto de la pista y de la iluminación, él ve varias dependencias que están requiriendo recursos para cosas que están atoradas y que se deberían de haber hecho, y en este caso como la anécdota del obispo que fue a visitar un pueblo y no hubo repique de campanas y le reclamó al Señor Cura –a ver Señor Cura, por qué cuando llego al pueblo no repican las campanas-, y el Señor Cura le contestó: en primer lugar porque no hay campanas, y en segundo

lugar...- no, ya no me diga lo demás-. Para él si hay dinero en el Ayuntamiento, hay cosas más importantes en qué invertir ese recurso que en un proyecto que no tiene claridad a quién va dirigido y qué va a pasar, y lo dice porque el baile del 14 de febrero ha sido un baile que tiene un costo bastante, y lo que las cuentas de lo que hace de lo que se recupera por las entradas de despensa, no se paga ni la renta de las mesas, ya no se diga el gasto de la música; si un evento se hace recabando algo para beneficiar a otros pues debe dar más que lo que se le invierte para que tenga sentido, y no cree que con juguetes se vaya a tener una aportación de más de 600 mil pesos, ni esperanzas, ¿Quiénes van a venir y disfrutar esto?, cree que los niños y las familias de colonias populares este tipo de distracción pues difícilmente podrán disfrutarlas, porque en el tiempo que les dan, él ha tenido la experiencia con sus hijos y no alcanzan a enseñarse y a medio caminar con los patines, no se diga para disfrutar la pista, entonces lo anticipa, ya han analizado el asunto y la fracción de Movimiento Ciudadano está en contra de aprobar este punto. Respeto a la iluminación, le habla un amigo y le dice que por parte de comerciantes de algunos negocios le ofrecen patrocinar adornos para poner en las calles de Tepa y vienen a Presidencia para pedir autorización para poner esos adornos que van a patrocinar los comerciantes y lo que hacen es pedirle que pague derechos, la cantidad fue exagerada por lo que le comentó. Si se quiere tener a Tepa arreglado y habla de beneficios económicos para el comercio y la economía, por qué no buscan el consenso y la aportación de la sociedad, definitivamente como cosa novedosa y algo nunca visto en Tepa, está muy bien, pero no ve el beneficio social y el beneficio que pueda dar más de los 600 mil pesos, que si se invierte en juguetes de buena calidad se le puede dar a los niños una buena diversión; no abunda en detalles porque al final de cuentas el voto de la fracción es en contra, no tendría sentido discutir o debatir los detalles.

La Regidora C. Miriam Guadalupe González González, señaló que si se fijaron en la cotización, el costo de los \$509,743.18.00 (quinientos nueve mil setecientos cuarenta y tres pesos 18/100 M.N.) es por cuestión de renta, no se va a comprar el material, es renta por cuatro semanas, y aparte habría que agregar el 10% de servicio de mantenimiento por el periodo arrendado, que son transporte, alojamiento y viáticos, entonces aparte de los 509 mil habría que agregarle el 10%, y aparte si no se requiere de instalación y desmontaje, para capacitar son 5% más, lo deja a la consideración de todos, cree que es un dinero mal gastado para su punto de vista, solicita que todos los compañeros regidores lo piensen porque es una cantidad grande.

El Regidor C. Luis Manuel Martín del Campo Barba, preguntó a la Comisión que dictaminó por separado, los van a obligar a votar las dos cosas juntas y son muy diferentes, una es la pista y otra es la iluminación, y a él le encanta la iluminación navideña, él separaría el punto en votación; segundo, el punto de la iluminación él lo licitaría dada a la cantidad de que se habla y hacerlo a la brevedad posible.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que por tercera vez menciona que el presupuesto que presentan por iluminación aunque traiga esa leyenda, el trato es de que la cantidad total es de \$509,743.18.00 (quinientos nueve mil setecientos cuarenta y tres pesos 18/100 M.N.), si es distinto no se firma ese contrato. El objetivo de la pista no es de desarrollo social, el objetivo no es de negocio ni de recuperar o no lo que cueste, el objetivo es que haya una derrama económica con el uso de los comerciantes del centro, cuando muchos se quejan de que se cierran las calles los fines de semana o en abril y demás, y si quieren que venga gente al centro, pues deben de tener razones y motivos; tampoco es de asistencia social, la asistencia social hay otra dependencia que se llama DIF Municipal que todos los recursos van dirigidos a esta dependencia y que existen las instalaciones y el conocimiento que es para esto, sí quiere que quede claro, no es desarrollo social, no es asistencia social, es para el esparcimiento de las familias, los bailes que hay en la plaza pues no vienen los niños a bailar, cree que también se vale una razón o motivo donde la gente pueda ir con las familias, con los niños a divertirse y es cierto que existe un riesgo y se van a tener las medidas necesarias, la información necesaria y los medios posibles por tener un espacio seguro para todos, no sabe si hay alguna propuesta distinta y si ya hay una postura clara para qué dar más vueltas al asunto.

El Regidor C. Enrique Gutiérrez Becerra, comentó que sobre el comentario que hacía el compañero Regidor Enrique, en cuestión de lo que es el 14 de Febrero, el 10 de Mayo, el Día del Padre, el Día del Maestro, pues habría que quitar todo eso porque en ninguno se recaba, no es el objetivo recabar, no son negociantes, quienes se dedican a eso pues hacen eventos, hacen bailes para sacar la ganancia, nosotros buscamos que haya un equilibrio en la sociedad, que también necesita esparcimiento, necesita descanso, necesita distracción, necesita de todas las actividades para que esté equilibrado el ser humano y no solamente esté metido en el trabajo, lo han dicho muchas veces – me voy a Guadalajara o a León, porque aquí no hay nada-, está muerto, es una oportunidad en donde se tiene algo para ofrecer no nada más a la gente de este Municipio, que las colonias de escasos recursos podrán venir, se tendrán que hacer los proyectos y programas para traerlos y que estén aquí, se tendrá que manejar por medio de las escuelas que tengan sus tiempos para todo eso, es cierto que el tiempo que se les da no van a alcanzar, pero esa experiencia que tenga el niño o el joven, de patinar, nadie se la va a quitar, quizá para el otro año no haya, ¿cuántos no han ido a la playa y les han puesto las playas artificiales?, y es igual, tiene su riesgo de que el niño se pueda ahogar, de que el niño se caiga y se golpee, en fin, igual en Guadalajara en la Plaza de la Liberación ponen una pista de hielo y está llena de gente, además hay pistas que van y pagan, el fin no es recabar dinero, el fin es que haya un equilibrio en la sociedad para que haya más armonía y haya un ambiente tranquilo, que de por sí la época lo permite y por qué no reforzarlo de esta manera.

La Regidora C. Miriam Guadalupe González González, preguntó que los juguetes que se recaben, si se diera esta opción para entrar a la pista, qué día se entregarían, si sería para Navidad o para el Día de Reyes.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que ahorita comentaron sobre las fechas de que estaría puesta, la intención es que esté del 6 de diciembre al 6 de enero y en esta fecha de Día de Reyes se podrían regalar todos los juguetes que se pudieron recabar

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración el presente punto tal y como se presenta en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por mayoría de los 16 Municipales presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, con 10 votos a favor y 6 votos en contra de los CC. Regidores: Luis Manuel Martín del Campo Barba, Miriam Guadalupe González González, Alfonso Gutiérrez González, María Elena de Anda Gutiérrez, Sanjuana Jiménez Gómez y Enrique Vargas Soto; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 337-2012/2015

PRIMERO.- Se autoriza la reprogramación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, quedando de la siguiente manera:

PROYECTO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL
HMT-1701-3	921	PAGO DE INTERESES	\$4'000,000.00	-\$1'199,343.18	\$2'800,656.82
NUEVO		NAVIDAD 2013	\$0.00	\$1'199,343.18	\$1'199,343.18
			\$4'000,000.00	\$0.00	\$4'000,000.00

SEGUNDO.- Se autoriza erogar la cantidad de \$649,600.00 (Seiscientos cuarenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), para la renta de una pista de patinaje, \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) por la renta de toldo, así como la cantidad de \$509,743.18 (quinientos nueve mil setecientos cuarenta y tres pesos 18/100 M.N.) para la renta de equipo de iluminación en el Centro de la Ciudad, dando un total de \$1'199,343.18 (un millón ciento noventa y nueve mil trescientos cuarenta y tres pesos 18/100 M.N.).

- f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- Dar en donación un predio rústico denominado "Los Charcos", propiedad del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, al Gobierno del Estado de Jalisco, por medio de la

Secretaría de Educación Jalisco, para la construcción de la Escuela Telesecundaria "Felipe Ángeles", ubicado a 8.5 kilómetros al Nor-Poniente, de esta ciudad, con una superficie de 4,780.45 m².

SEGUNDO.- La desincorporación del Patrimonio Municipal, del predio propiedad del Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

TERCERO.- Si en un término de tres años no se construye al 100% dicha escuela, este predio regresará a ser parte del Municipio sin necesidad de resolución judicial.

CUARTO.- Que el gasto de la escrituración sea cubierto por este H. Ayuntamiento.

QUINTO.- Se faculte a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para que suscriban el instrumento jurídico respectivo.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que este punto es el que al inicio se pidió se cambiara la palabra Ayuntamiento por Municipio y se agregara que la donación es a través de la Secretaría de Educación Jalisco.

El Síndico Municipal C. José Isabel Sánchez Navarro, comentó que este punto obedece a la petición que hace el Delegado de la Secretaría de Educación, la DRSE, a efecto de que se entregue en donación un predio rústico denominado "Los Charcos", con una superficie de 4,780.45 m², para la construcción de la Escuela Telesecundaria "Felipe Ángeles, esto es porque los hijos de los vecinos de ese lugar no tienen una escuela formal, están tomando clases en un consultorio rural de la Secretaría de Salud, entonces eso es incómodo y no se tiene un lugar apropiado para los alumnos, es por eso que se está solicitando a través de la DRSE la donación a este H. Ayuntamiento.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración el presente punto tal y como se presenta en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Munícipes presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 338-2012/2015

PRIMERO.- Dar en donación un predio rústico denominado "Los Charcos", propiedad del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, al Gobierno del Estado de Jalisco, por medio de la Secretaría de Educación Jalisco, para la construcción de la Escuela Telesecundaria

“Felipe Ángeles”, ubicado a 8.5 kilómetros al Nor-Poniente, de esta ciudad, con una superficie de 4,780.45 m2.

SEGUNDO.- La **desincorporación** del Patrimonio Municipal, del predio propiedad del Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

TERCERO.- Si en un término de tres años no se construye al 100% dicha escuela, este predio regresará a ser parte del Municipio sin necesidad de resolución judicial.

CUARTO.- Que el gasto de la escrituración sea cubierto por este H. Ayuntamiento.

QUINTO.- Se facultó a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para que suscriban el instrumento jurídico respectivo.

g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice modificar el Acuerdo de Ayuntamiento N° 402-2012/2015, respecto de las áreas de cesión del fraccionamiento “La Providencia”, mencionando lo siguiente:

a) El nombre del Jardín de Niños que en este caso es el denominado: “Juan Escutia”, ubicado en la Colonia El Pedregal, de esta ciudad.

b) La superficie que va a ocupar el Jardín de Niños, será de 1,200 m2 (mil doscientos metros cuadrados).

DESAGENDADO.

h) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- La reprogramación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, quedando de la siguiente manera:

PRESUPUESTO INICIAL:	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL:	JUSTIFICACIÓN:
Proyecto: HMT-1701-3 Cuenta: 921 \$2'800,000.00	-\$100,000.00	\$2'700,000.00	Pago de despensas y cobijas para entregar a los servidores públicos en la posada navideña 2013.
Proyecto: OMAD-1301-454 Cuenta: 382 \$410,000.00	\$100,000.00	\$510,000.00	

SEGUNDO.- Se faculte al Comité de Adquisiciones para realizar la compra respectiva.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que esto fue por la petición del mismo Comité de Adquisiciones, puesto que el presupuesto que existía no era suficiente para comprar las cobijas de una más o menos calidad, se sabe que de esos 410 mil pesos que se tenían, 100 mil pesos se destinaron a la organización de la posada y de los regalos para los servidores públicos del Ayuntamiento, la otra parte va dirigida a las despensas y cobijas, entonces en virtud de que había una diferencia o de que con 100 mil pesos más se podría obtener una cobija de mejor calidad obviamente de mayor durabilidad, para ello se hace esta propuesta de modificación de 100 mil pesos quedando como se presenta el presente punto.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración el presente punto tal y como se presenta en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Munícipes presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edificio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 339-2012/2015

PRIMERO.- La reprogramación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2013, quedando de la siguiente manera:

PRESUPUESTO INICIAL:	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO FINAL:	JUSTIFICACIÓN:
Proyecto: HMT-1701-3 Cuenta: 921 \$2'800,000.00	-\$100,000.00	\$2'700,000.00	Pago de despensas y cobijas para entregar a los servidores públicos en la posada navideña 2013.
Proyecto: OMAD-1301-454 Cuenta: 382 \$410,000.00	\$100,000.00	\$510,000.00	

SEGUNDO.- Se faculta al Comité de Adquisiciones para realizar la compra respectiva.

- i) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice lo siguiente:

PRIMERO.- La ampliación al Presupuesto de Egresos e Ingresos 2013, de \$366'176,956.00 (Trescientos sesenta y seis millones ciento setenta y seis mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) a \$369'515,426.00 (Trescientos sesenta y nueve millones quinientos quince mil cuatrocientos veintiséis pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- La creación de un nuevo proyecto, partida 612 CONSTRUCCIÓN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN EL COMPLEJO DEPORTIVO HIDALGO, por la cantidad de \$3'338,470.00 (Tres millones trescientos treinta y ocho mil

cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.), autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que es un recurso que llegó de la CONADE, recordando que había un acuerdo de Ayuntamiento para que se autorizara ese proyecto pero no se autorizó la ampliación al Presupuesto de Ingresos y de Egresos, simplemente se autorizó recibir esa cantidad, ahora que ya se tiene dentro de las cuentas del Municipio se tiene que ampliar el Presupuesto para que se puedan erogar los gastos necesarios para este proyecto; la propuesta es de \$366'176,956.00 (Trescientos sesenta y seis millones ciento setenta y seis mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) a \$369'515,426.00 (Trescientos sesenta y nueve millones quinientos quince mil cuatrocientos veintiséis pesos 00/100 M.N.).

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración el presente punto tal y como se presenta en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Munícipes presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 340-2012/2015

PRIMERO.- Se autoriza la ampliación al Presupuesto de Egresos e Ingresos 2013, de \$366'176,956.00 (Trescientos sesenta y seis millones ciento setenta y seis mil novecientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) a \$369'515,426.00 (Trescientos sesenta y nueve millones quinientos quince mil cuatrocientos veintiséis pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Se autoriza la creación de un nuevo proyecto, partida 612 CONSTRUCCIÓN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN EL COMPLEJO DEPORTIVO HIDALGO, por la cantidad de \$3'338,470.00 (Tres millones trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos setenta pesos 00/100 M.N.), autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

VI.- VARIOS.

1.-) Solicitud de la Fracción del Partido Acción Nacional, por parte del C. Jorge Eduardo González Arana, Presidente Municipal y Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio.

El Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, comentó que este punto vario obedece a que el día de antier donde se tuvo una reunión con el Secretario General de Gobierno como con el Secretario Nacional del Agua, referente a los recursos para la construcción del Acueducto, se sabe que en este año la CONAGUA tenía contemplados 40 millones de pesos para este 2013 para este proyecto de la

construcción del Acueducto y por la razón de que todavía no se tiene el crédito del Gobierno del Estado que fueron quienes ofrecieron esa línea de crédito, al parecer ya se perdieron alrededor de 20 millones 200 que es la diferencia a lo que el día de hoy se está proponiendo, y que el día de ayer se comunica el Secretario de Gobierno con el Delegado de la CONAGUA el cual dice que es cuestión de unos solos días en el Gobierno del Estado para que se pueda liberar ese crédito al Municipio, así que por este compromiso que se hizo verbal de que el Gobierno del Estado liberará en los próximos días ese recurso para que el Municipio esté en condiciones de aportar la contraparte tanto de lo que ya se debe del 2012 como de este 2013, y que hasta ahorita en las cuentas quedan estos \$19'896,001.28 (Diecinueve millones ochocientos noventa y seis mil un pesos 28/100 M.N.), y existía el riesgo de que si permanecía ese recurso en las cuentas de la CONAGUA, la Secretaría de Hacienda podría retirarlos al no ejercerlos ya viendo las fechas en que se está de este año; con el compromiso verbal que hubo tanto del Secretario de Gobierno como el Delegado de la CONAGUA de que en los próximos días tendrán que liberar ese recurso o ese crédito para el Municipio y que están en condiciones de hacer el pago respectivo, esos son otros 19 más que se acumulan en la deuda y se tiene que tener la contraparte de ese crédito para aportar la otra parte igual de este Municipio, mismos que serán ejercidos en este mismo año.

Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal C. Jorge Eduardo González Arana, puso a consideración el presente punto tal y como se presenta en el Orden del Día. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 16 Munícipes presentes de los 17 Integrantes que conforman el H. Cuerpo Edilicio; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 341-2012/2015

PRIMERO.- Se autoriza la ampliación al Presupuesto de Egresos e Ingresos 2013, de \$369'515,426.00 (Trescientos sesenta y nueve millones quinientos quince mil cuatrocientos veintiséis pesos 00/100 M.N.) a \$389'411,427.28 (Trescientos ochenta y nueve millones cuatrocientos once mil cuatrocientos veintisiete pesos 28/100 M.N.).

SEGUNDO.- Se autoriza la creación de un nuevo proyecto: DUOP-0502-467, partida 613 CONSTRUCCION ACUEDUCTO, por la cantidad de \$19'896,001.28 (Diecinueve millones ochocientos noventa y seis mil un pesos 28/100 M.N.), para la construcción del "Sistema de Abastecimiento de Agua Potable Salto-Tepatitlán".

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 18:36 dieciocho horas con treinta y seis minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Ediles que la próxima Sesión de carácter Ordinaria tendrá verificativo a las 17:00 horas del próximo

miércoles 11 once de diciembre del año 2013 dos mil trece, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

El Presidente Municipal:

C. Jorge Eduardo González Arana

El Secretario General:

Lic. Norberto Venegas Íñiguez

El Síndico:

Lic. José Isabel Sánchez Navarro

Regidores:

C. Mónica A. Barba Martínez

C. Fernando Plascencia Íñiguez

C. Luis Fernando Franco Aceves

C. Enrique Gutiérrez Becerra

C. Carmen Leticia Mora de Anda

C. Érika Margarita Hernández O.

C. Octavio Navarro Castellanos

C. Teresa Franco Ochoa

C. Luis Manuel Martín del Campo B.

C. Miriam Guadalupe González G.

C. Alfonso Gutiérrez González

C. María Elena de Anda Gutiérrez

C. Sanjuana Jiménez Gómez

C. Enrique Vargas Soto